

FISCALIA N° 032

Santiago, julio 3 del 2018

Señor
JOAQUIN CORTEZ HUERTA
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Comisión para el Mercado Financiero
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045; a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 de la ley 20.285, informamos a esa Comisión lo siguiente:

Con fecha 29 de junio último, don Patricio Cartagena Díaz ha cesado en su cargo de Fiscal de la Empresa Nacional de Minería, asumiendo el mismo, en carácter interino y a partir del día de hoy, el abogado don Max Larraín Correa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


JUAN E. PEREZ-BARROS RAMIREZ
ABOGADO JEFE
DIVISION LEGAL

c.c. - Ministro de Minería
- Subsecretario de Minería.